

## POLÍTICA INTERNA DE TRANSPARENCIA

**INSFORCA SERVICIOS Y FORMACIÓN S.L** establece su propia política interna de transparencia para así dar la posibilidad de que la información real de nuestra empresa, pueda ser consultada por los diferentes sujetos afectados por ella, de tal modo que estos pueden tomar decisiones con conocimiento de causa y sin asimetría de información.

Entre otras, nuestras razones para ser transparentes son:

- Mejorar la competitividad; una empresa transparente, que pone a disposición del público la información de qué hace y cómo lo hace, tiene más probabilidades de atraer ya no solo posibles inversores, sino también clientes que valoren este principio.
- Mejorar las relaciones con los clientes, precisamente por lo que hemos mencionado en las líneas de arriba; la mayoría de las personas valoran especialmente que una empresa cuente con políticas de transparencia y cumpla con ellas, aumentando así la captación de nuevos clientes y el mantenimiento de los que ya tiene.
- Favorecer la estabilidad de la empresa; en el momento en que la información es más accesible para más actores, es más fácil detectar los errores cometidos, pudiendo subsanarlos antes y reducir el riesgo de cometer errores graves.
- Si se produce una crisis, resulta más fácil recuperar la reputación corporativa perdida si la empresa ha sido siempre transparente en sus acciones, de manera que cuando llegan estos momentos críticos, se siga cumpliendo con el mismo principio y se informe de ello de manera proactiva. Siempre será peor que un problema se descubra por terceras fuentes, que se la empresa la que lo comunique.
- Cuando todo el personal de una empresa tiene acceso libre a la información de la misma, a lo que está sucediendo en ella y por qué, aumenta la felicidad y los niveles de satisfacción de todos los miembros de la empresa, puesto que se sienten parte de la organización y partícipes de la misma.
- Además, cuando los trabajadores conocen la misión, valores y objetivos de la empresa, les resulta más fácil desempeñar sus funciones, puesto que comparten la

misma visión de la empresa y esto se traduce en un aumento de la consecución de objetivos.

- También se fomenta el cumplimiento normativo en todos los niveles de la empresa, contribuyendo a que todo el personal contemple el código ético de la compañía, lo que ayuda a la reducción de la corrupción e instaura una política de personal más igualitaria y justa.

- Cuando una empresa comparte toda su información y el acceso a datos relevantes, se puede promover la toma de decisiones en diferentes niveles de la empresa, lo que ayuda a fomentar la innovación, gracias a la inclusión de diferentes perspectivas y la posibilidad de crear proyectos innovadores.

- Las empresas transparentes atraen el talento; ya no solo se trata de contratar a alguien con las capacidades adecuadas, sino que también comparte los valores y principios de la empresa, que sea capaz de ajustar a sus políticas internas y código ético. Y porque una empresa que comparte esta información atraerá a profesionales con sus mismos valores.

- Favorecer la retención del talento. La comunicación clara entre empleadores y empleados es fundamental para que los trabajadores no decidan irse de la empresa.

**INSFORCA SERVICIOS Y FORMACIÓN S.L** para facilitar la accesibilidad a los datos y la reutilización de la información publicada establece su propio mecanismo basado en los siguientes principios:

- *Principio de Accesibilidad:* publicaremos la información en formatos que resulten accesibles y en mayor medida comprensibles. Además de permitir la reutilización de los mismos.
- *Principio de Transparencia:* facilitamos la información de forma objetiva y veraz sobre nuestra empresa.
- *Principio de Veracidad:* la información publicada es cierta y exacta. Asegurando que proviene de documentos oficiales.
- *Principio de Gratitud:* toda la información y solicitudes son de acceso gratuito.

La responsable de que todos los principios de actuación se cumplan es nuestra directora **Yasmina Díaz Campos**, que velará por la transparencia de la empresa y por el correcto funcionamiento de la misma.